

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INIFED", REPRESENTADO POR SU DELEGADA EN SONORA, LA ARQ. CECILIA IVETTE BASALDÚA GÓMEZ; Y POR LA OTRA EL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ORGANISMO ESTATAL" REPRESENTADO POR SU COORDINADORA EJECUTIVA, LA C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, A QUIENES CUANDO ACTUEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL INIFED" QUE:

- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicado publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2008.
- I.2.- En términos de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa tiene por objetivo fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del país; así como desempeñarse como la instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo; asimismo, está encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Distrito Federal y en las Entidades Federativas en el caso de instituciones de carácter federal o cuando así se convenga con las autoridades estatales.
- I.3.- Para los efectos legales del presente convenio, señala como domicilio el ubicado en la calle de Vito Alessio Robles No. 380, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, México, Distrito Federal.

II. DECLARA "EL ORGANISMO ESTATAL", QUE:

- II.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 2 del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- II.2.- Su representante comparece con el carácter de Coordinadora Ejecutiva, acreditando su personalidad con el nombramiento emitido a su favor por la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, y que cuenta con las facultades para suscribir el presente convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3, fracción VII del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- II.3.- Que para los efectos del presente convenio, señala como su domicilio el ubicado Blvd. Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia pitic, C.P. 83150.

III. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

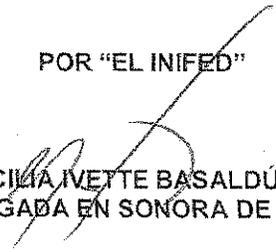
- III.1.- Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento, comprometiéndose a unir sus esfuerzos para el logro de sus objetivos.
- III.2.- En el presente instrumento no existe error, violencia, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del

alguna discrepancia sobre la interpretación, formalización y cumplimiento del mismo, las resolverán de mutuo acuerdo y por escrito.

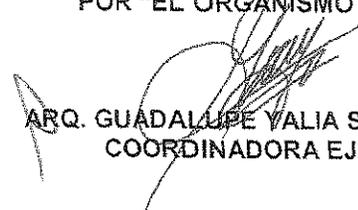
NOVENA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio de, las partes expresamente se someten a la jurisdicción de los Tribunales Locales con sede cuya competencia correspondá a la ciudad de Hermosillo, Sonora, renunciando al fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído por **"LAS PARTES"** y enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal, firman el presente Convenio de conformidad por triplicado para su debida constancia, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el día **1 de enero de 2016.**

POR "EL INIFED"


ARQ. CECILIA IVETTE BASALDÚA GÓMEZ
DELEGADA EN SONORA DE INIFED

POR "EL ORGANISMO ESTATAL"


ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA
COORDINADORA EJECUTIVA

Esta hoja forma parte del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, relativo a poner a disposición de INIFED oficinas en las instalaciones de ISIE.